

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la adjuntía de «Gramática histórica de la Lengua española», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 2 de noviembre, a las nueve de la mañana, en el Seminario del Departamento de Lengua Española, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes al concurso-oposición anunciado.

Granada, 16 de septiembre de 1967.—El Presidente, Manuel Alvar López.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se hace público el Tribunal calificador de las oposiciones a plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria.

Publicada la relación de aspirantes admitidas a las oposiciones convocadas por Resolución de 15 de junio del año en curso —«Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente—, para proveer cuatro plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos en el Servicio de Extensión Agraria, más las que se produzcan hasta el momento en que finalice la convocatoria, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos, y en el apartado sexto de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las mencionadas oposiciones, que estará compuesto de los siguientes señores:

Presidente: Don Miguel Olivas Soto, Secretario del Servicio de Extensión Agraria.

Vocales: Don Antonio Casaos Sanz, Jefe de la Subsección Administrativa del citado Servicio; don José Cabrerizo Rodríguez, Agente de zona del expresado Servicio; don José Manuel Hernández Banadi, Agente de zona del mencionado Servicio, y don Honorato Franco Alonso, Auxiliar Administrativo, que actuará como Secretario.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo octavo, en relación con el párrafo primero del artículo tercero, del Decreto de 10 de mayo de 1957 antes citado, las interesadas podrán impugnar el presente Tribunal mediante el oportuno recurso de reposición ante esta Dirección General durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de octubre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Duero, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para cubrir cuatro plazas de Guarda Segundo más las producidas hasta la terminación de los ejercicios.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 29 de junio próximo pasado, en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Cuatro plazas de Guarda Segundo, y habiendo transcurrido el tiempo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Agapito Nieto Carbayo.
D. Demetrio Boyano Romero.
D. Pedro Cerón Gavira.
D. Aurelio Eugenio Martínez Fuentes.
D. Elisendo Díez Alvares.
D. Delfín Agustín Rodríguez García.
D. José Baladrón Andrés.
D. Manuel Alonso Robles.
D. Martín González González.
D. Valentin González Díez.
D. Leonido García Fernández.
D. Isidoro González Llorente.

D. José Morillo Vidal.
D. Julián Carrás Ratón.
D. Pablo Mateos Martín.
D. José Palomo Moheda.
D. Marcelino Fernández Ajenjo.
D. Juan Corrales Cuadrado.
D. Angel Rodríguez Díez.
D. Dionisio González González.
D. Belarmino Laurel García.
D. Francisco Lolo Rodríguez.
D. Antonio de Celis Delgado.
D. Baudilio Sanz Alonso.
D. Julio Arias Barralba.
D. Cándido Alvarez Pastor.
D. Avelino Ferreras Morán.
D. José Ferrero Teso.
D. Cipriano González de Luis.
D. Ernesto Pablo Cano.
D. Braulio Gómez García.
D. Aureliano Angulo Domínguez.
D. Fulgencio Domínguez Jiménez.
D. Antonio González Fernández.
D. Luis Melitón Cordero.
D. Saturnino Alvarez Fernández.
D. Vicente Merino García.
D. Abilio Vara Carro.
D. José González Alvarez.
D. Julio Novo Rodríguez.

2.º Declarar excluidos a los aspirantes relacionados seguidamente por sobrepasar la edad exigida en la convocatoria a:

D. Abilio Herrero Cobrecos.
D. Anastasio Pérez Martínez.
D. Pedro Sanz García.
D. Pedro Martín Nieto.
D. Manuel López Alvarez.
D. Laureano Liñán Ballesteros.

3.º Los que consideren infundada su exclusión podrán impugnarla ante esta Jefatura Regional, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Oportunamente será publicada la composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios.

Valladolid, 2 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Jesús Molina Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Carolina referente al concurso de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

Hace saber: Que con el fin de proceder a la celebración del concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 8 de agosto del corriente año, para cubrir una plaza de Jefe de Negociado vacante, se hace saber que solamente se han presentado documentaciones por los Oficiales don Juan de Dios Ruiz Donaire y don José Muriel Iñesón, sin haberse rechazado ninguna.

Asimismo se hace saber que por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de septiembre han sido admitidas a concurso las dos documentaciones presentadas por los funcionarios indicados y ajustarse en todo a la convocatoria y que el plazo para constitución del Tribunal que ha de hacer la correspondiente propuesta es el que haga veinte días hábiles, a las diez horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y que el referido Tribunal estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Ramón Palacios Rubic. Suplente, don Pablo Garrido Padilla.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín. Suplente, don Vicente Merino Soriano, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Carlos Sánchez de Lamadrid. Suplente, don Carlos Suan Rodríguez en representación de la Abogacía del Estado.

Don Francisco Alamo. Suplente, don José Bonilla, en representación del Profesorado oficial.